



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00950477- -UNC-ME#FCQ Pago Cuggino

VISTO:

Lo solicitado por el Dr. Martín Theumer, Director de la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (MaCyTA) de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas, referido a contratar a la Dra. Sofía Griselda Cuggino DNI 33.1710.88, durante el día 28 de noviembre del 2025;

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el Informe de Factibilidad Presupuestaria del Área Económico Financiera y con el Dictamen de Asesoría Jurídica de la Facultad de Ciencias Químicas;

Que a la fecha el servicio ya fue prestado;

Que la liquidación y pago es por vía de la excepción y sin sentar precedente;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Cristina C. Motran, según PV-2025-00725941-UNC-AP#FCQ;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se reconozcan, con carácter de excepción y sin sentar precedentes, a la Dra. Sofía Griselda Cuggino DNI 33.1710.88., los servicios educativos prestados en la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (MaCyTA) durante el día 28 de noviembre del 2025.

Artículo 2do.: Abonar la suma de \$99.000,00 (Pesos Noventa y Nueve Mil con 00/100) a la Dra. Sofía Griselda Cuggino DNI 33.1710.88, con cargo a los fondos de la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (MaCyTA).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

